

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 21 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 16 de octubre de 2014, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, en los expedientes de protección (DPAL) 352-2011-00005377-1 y 352-2011-00004044-1; 352-2011-00004042-1; 352-2014-0000665-1; 352-2011-00004043-1 y 352-2011-00004045-1 (EQM 2), referente a los menores J.E.K.E., H.E.K.E., Z.E.K.E., Y.E.K.E, Y.E.K.E., y H.E.K.E., ha dictado Resolución de cambio de centro.

Se ordena la notificación del presente acto a don Cherkaoui Kaoutari, al desconocerse el domicilio en el que deba practicarse la misma, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a los menores, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, núm. 226, Edificio «Bola Azul», 4.ª plta., de Almería, para su completo conocimiento.

Almería, 21 de octubre de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.